

BASES CONCURSO “Entradas a película a 2 Metros de Ti”

Happyland organiza un concurso público denominado “Entradas a película a 2 Metros de Ti”, en adelante el “Concurso”, con las características que se detallan a continuación:

1.- Objetivos:

- Aumentar los seguidores del canal de Youtube Happyland @HappylandChile.
- Capturar público adolescente para que visiten los locales Happyland y conozcan las atracciones que existen para ellos.

2.- Requisitos:

- Participarán todos quienes:
 - A. Siguen el canal de Youtube Happyland @HappylandChile.
 - B. Tengan su perfil público, no privado.
 - C. Comenten el video del concurso publicado en el canal de Youtube Happyland @HappylandChile con quien irían a ver la película.

La vigencia del concurso será hasta el día 17 de marzo de 2019

3.- Premio y Sorteo:

Todos aquellos participantes que cumplan con los requisitos indicados en el punto 2 participarán del sorteo de 100 entradas dobles para ver la película a 2 Metros de Ti.

El sorteo se realizará el día 18 de marzo de 2019 con un sistema de elección aleatoria entre todos los participantes, considerando una sola oportunidad por cada usuario de Youtube, independientemente de la cantidad de comentarios realizados.

El nombre de los ganadores serán comunicados a través del Fan Page de Facebook y en los comentarios del video del concurso en el canal de Youtube de Happyland. Los ganadores deberán comunicarse vía inbox para coordinar la entrega de su premio hasta 5 días de publicada la información en las redes sociales, de lo contrario se considerará desierto el premio.

4.- Entrega de los Premios:

La entrega del premio se realizará en el local informado por inbox por el cliente hasta luego de 5 días de informado los ganadores en las redes sociales de acuerdo a lo detallado en el punto 3.

Al momento de realizar la entrega de los premios, Happyland podrá tomar fotografías las que quedarán en poder de Happyland, para efectos de exhibirlas con fines comerciales o publicitarios en diferentes medios y plataformas de comunicación. Por lo tanto, todos los participantes en el presente concurso aceptan desde ya que Happyland utilice gratuita y públicamente sus nombres y/o imágenes para ser publicadas.

5.- Responsabilidad por la Promoción y entrega del premio: La participación en este campeonato implicará la aceptación absoluta de sus bases y condiciones. Happyland podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu del campeonato. Happyland tendrá la facultad de anular y/o modificar cualquiera de las cláusulas de estas bases en cualquier momento, incluso durante el desarrollo del concurso. De ser así, Happyland publicará las modificaciones con la debida anticipación y publicidad.